

8 de marzo 2025

8M Día Internacional de la Mujer Trabajadora

El día 8 de marzo, como cada año, celebramos el Día Internacional de las Mujeres, un día reivindicativo que persigue visualizar que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres debe ser un hecho. Desde el Sector Federal Ferroviario de UGT, fomentamos y apoyamos la participación en la celebración de este día ya que para nosotros la igualdad de género y la no discriminación a las mujeres trabajadoras es un objetivo irrenunciable para nuestra sociedad.

Por todo ello, desde UGT seguimos reivindicando entre otras cosas, el incremento del SMI y subidas salariales en la línea del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC) así como también demandamos la modificación de la norma que permite la absorción y compensación de los complementos salariales en las subidas del SMI y que esta modificación sea recogida en los siguientes acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) para evitar la congelación salarial que afecta a las personas trabajadoras más pobres, mayoritariamente mujeres. Por otro lado, también seguimos reclamando la retribución completa del permiso parental de 8 semanas hasta que el menor tenga 8 años, contemplado en la Directiva 2019/1158 que se sigue incumpliendo en la actualidad, así como el desarrollo reglamentario necesario para su disfrute a tiempo parcial a través del Diálogo Social.

Desde el Sector Federal Ferroviario de UGT seguimos trabajando cada día mediante la negociación colectiva y el seguimiento de los Planes de Igualdad de nuestro sector para erradicar los sesgos de género en nuestras empresas ahondando dentro de la negociación para detectar y corregirlos, planes que fomenten la corresponsabilidad en los cuidados mediante permisos retribuidos intransferibles y formación así como, erradicar la violencia machista en los centros de trabajo y el acoso sexual y acoso por razón de sexo negociando protocolos accesibles a toda la plantilla y reeducando a las empresas y a las personas trabajadoras para que estas situaciones no se produzcan.

Desde nuestro sector, hemos hechos grandes avances acordando Planes de Igualdad dentro de las empresas de nuestro sector que potencian la corresponsabilidad en los centros de trabajo, la eliminación de los sesgos de género en todos los ámbitos y la formación tanto para RRHH como para toda la plantilla porque para que los centros de trabajo sean espacios seguros, libres de violencia y desigualdad es totalmente necesario que hasta la última persona en la empresa esté concienciada y todo ello se consigue tanto con formación como con políticas de Tolerancia Cero ante cualquier forma de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral.

Desde el Sector Federal Ferroviario de UGT seguimos y seguiremos trabajando para conseguir este objetivo ya que, aunque el 8 de marzo se visibilice la lucha por la igualdad en las calles, es necesaria la concienciación social. Por ello, este 8 de marzo estaremos presentes en todos los actos porque es el momento de reivindicar en las calles que seguimos en lucha porque, aunque el camino continúa aún estamos lejos de la meta.

**OBJETIVO IGUALDAD
NO ES SOLO COSA NUESTRA:
CORRESPONSABILIDAD**

